

Términos y Condiciones

REGLAMENTO CAMPAÑA BURGER KING – COMBO DEUNA

Todos los clientes, personas naturales, de Banco Pichincha C.A., que participen en esta campaña, aceptan desde ya todos los términos y condiciones contenidos en este Reglamento.

Objetivo

Incentivar a los clientes de Banco Pichincha C.A. a que utilicen la app Deuna de Banco Pichincha C.A. para realizar pagos en los establecimientos correspondientes descritos en presente reglamento **RUC 0993372239001 y 0992760737001 - ALIMENTOS DEL GOLFO S.A.S. y RESTAURANTES RAPIDOS RESRAP S.A.** con el nombre comercial **BURGER KING**.

Vigencia

La campaña estará vigente desde las 00h00 horas del jueves 01 de febrero de 2024 hasta las 24h00 del jueves 29 de febrero de 2024 o hasta agotar stock.

Participantes y condiciones generales

Participan todos los clientes, personas naturales de Banco Pichincha C.A, que se hayan descargado y enrolado a la app “Deuna” y realicen consumos en los establecimientos detallados en el presente Reglamento.

Los pagos deber ser realizados a través de la funcionalidad Código QR en todos sus locales afiliados de Burger King a nivel nacional.

Condiciones de la campaña

Para la presente campaña, participan los puntos de venta de Burger King a nivel nacional.

- Por la compra de un del **COMBO DEUNA o WHOPPER CON QUESO EN COMBO A LO GRANDE** y pagado con la APP Deuna el cliente recibe un descuento a fin de cancelar un **Precio Final de \$4.99 (Precio Normal \$8.99)**.
- El **COMBO DEUNA o WHOPPER CON QUESO EN COMBO A LO GRANDE** estará activo todos los lunes, martes miércoles y jueves en todo el mes de febrero 2024.
- El cliente debe pagar su consumo con la app Deuna de Banco Pichincha C.A.
- El cliente debe pagar el valor total de la factura con una sola transacción con la aplicación “Deuna” de Banco Pichincha C.A.
- El cliente tiene que tener descargada y ser usuario del APP Deuna y Deuna 2.0.
- La campaña contempla un monto de devoluciones para personas y comercios de máximo total de hasta \$20.000 o hasta agotar stock.

Especificación del beneficio por el uso del aplicativo “Deuna”

El Banco Pichincha premia a los clientes que utilicen el aplicativo “Deuna” en la compra del COMBO DEUNA en **0993372239001 y 0992760737001 - ALIMENTOS DEL GOLFO S.A.S. y RESTAURANTES RAPIDOS RESRAP S.A.** con el nombre comercial Burger King, descritos en este documento.

Ciente

El cliente deberá usar su aplicativo “Deuna” para realizar la transacción de pago por el valor total señalado en su proforma a través del código QR de Burger King pegado en cada punto de venta.

Otras normas de la campaña

Banco Pichincha C.A. se reserva el derecho de efectuar modificaciones a los términos y condiciones de la presente campaña, en cualquier momento, durante el desarrollo de la misma, lo cual se pondrá en conocimiento de los participantes por los mismos medios en que fue comunicada; así como la facultad de interpretar las disposiciones del presente Reglamento.

La simple participación en esta campaña implica la aceptación de los términos y condiciones establecidos en este Reglamento, así como del criterio interpretativo de Banco Pichincha C.A. en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de esta campaña, por lo que, cualquier manifestación en el sentido de no aceptación de dichos términos y condiciones, implicará la exclusión del participante y, en consecuencia, Banco Pichincha C.A. quedará liberado del cumplimiento de toda obligación derivada de la campaña.